

## Servicio de Cardiología

Las siguientes prestaciones contienen las aclaraciones correspondientes a grupo etario, datos obligatorios, relevo automático de la HIS (A: automática/ M: manual) y condición frente a Cobertura Efectiva Básica (CEB). La CEB implica que esa prestación genera la capita que transfiere Nación a la Ciudad, a partir de la cual se establece el valor de cada prestación del Plan de Servicios de Salud.

- **Consulta de detección y/o seguimiento de HTA (CEB) (A).**
  - Mayores de 18 años.
  - En campo Problema al cerrar la evolución deberá asignar **Hipertensión Arterial** como diagnóstico. De esta manera, el sistema podrá adjuntar su evolución al antecedente personal del paciente y contar con todas las evoluciones que refieran al tema en cualquier efector. Asimismo, el sistema podrá relevar el dato automáticamente para el Sumar.
  - La toma de TA deberá estar consignada en Signos Vitales o en Evolución. En el caso de registrarla en la pestaña Signos Vitales, usted podrá visualizar la curva histórica de todos los registros relevados permitiéndole un mejor seguimiento.
- **Consulta para evaluación de riesgo cardiovascular (CEB) (A).**
  - Mayores de 18 años.
  - En el caso que quiera asociar esta prestación a la consulta por riesgo quirúrgico, deberá evolucionar que se evalúa el riesgo cardiovascular del paciente.
- **Notificación de riesgo cardiovascular/ Según scores de riesgo (CEB) (M).**
  - Mayores de 18 años.
  - En la Evolución consignar el riesgo:  $\geq 30\%$  /  $20\%-< 30\%$  /  $10\%-< 20\%$  /  $< 10\%$  según scores de riesgo.
- **Electrocardiograma: (A).**
  - Todos los Grupos etarios.
  - En campo problema deberá consignar Electrocardiograma.
- **Ergometría. (M).**
  - A partir de los 10 años.
- **Ecocardiograma con Fracción de eyección. (M).**
  - Todos los Grupos etarios.
- **Eco-Doppler Color. (M).**
  - Todos los Grupos etarios.

## Servicio de Oftalmología

Las siguientes prestaciones contienen las aclaraciones correspondientes a grupo etario, datos obligatorios, relevo automático de la HIS (A: automática/ M: manual) y condición frente a Cobertura Efectiva Básica (CEB). La CEB implica que esa prestación genera la cápita que transfiere Nación a la Ciudad, a partir de la cual se establece el valor de cada prestación del Plan de Servicios de Salud.

- **Consulta oftalmológica (CEB) (A)**
  - Todos los grupos etarios.
  - En campo Problema al cerrar la evolución deberá anotar control oftalmológico. De esta manera, el sistema podrá relevar el dato automáticamente para el Sumar.
- **Pesquisa de la Retinopatía del prematuro (OBI) (CEB) (M)**
  - Niñas y niños menores de 5 años.
  - Indicar grado de retinopatía
- **Fondo de Ojo (A)**
  - Todos los grupos etarios.
  - En campo Problema al cerrar la evolución deberá anotar Fondo de ojo como procedimiento. Se puede consignar también en evolución. De esta manera, el sistema podrá relevar el dato automáticamente para el Sumar.

## Servicio de Odontología

Las siguientes prestaciones contienen las aclaraciones correspondientes a grupo etario, datos obligatorios, relevo automático de la HIS (A: automática/ M: manual) y condición frente a Cobertura Efectiva Básica (CEB). La CEB implica que esa prestación genera la cápita que transfiere Nación a la Ciudad, a partir de la cual se establece el valor de cada prestación del Plan de Servicios de Salud.

- **Consulta odontológica prenatal (CEB) (A)**
  - Personas gestantes.
  - En campo Problema al cerrar la evolución deberá registrar el control odontológico como diagnóstico. De esta manera, el sistema podrá adjuntar su evolución al antecedente personal del paciente y contar con todas las evoluciones que refieran al tema en cualquier efector. Asimismo, el sistema podrá relevar el dato automáticamente para el Sumar.
  - Deberá completarse y/o actualizarse el odontograma para que automáticamente se calcule el índice CPO/ CEO de todos los registros relevados.
- **Consulta odontológica (CEB) (A)**
  - Todos los grupos etarios.
  - En campo Problema al cerrar la evolución deberá registrar el control odontológico como diagnóstico. De esta manera, el sistema podrá adjuntar su evolución al antecedente personal del paciente y contar con todas las evoluciones que refieran al tema en cualquier efector. Asimismo, el sistema podrá relevar el dato automáticamente para el Sumar.
  - Deberá completarse y/o actualizarse el odontograma para que automáticamente se calcule el índice CPO/ CEO de todos los registros relevados.
- **Barniz fluorado de piezas dentarias (CEB) (A)**
  - En niños de 6 a 9 años.
  - Deberá evolucionar, independientemente del producto que utilice, la palabra clave barniz o fluoración / topicación con flúor.
- **Sellado de primeros molares (A)**
  - Niñas y niños de 6 a 9 años
- **Control odontológico en gingivitis y enfermedad periodontal leve (A)**
  - Personas gestantes.
- **Consulta por urgencia / emergencia odontológica (M)**
  - Todos los grupos etarios.
- **Endodoncia en piezas unirradiculares / multirradiculares (M)**
  - Todos los grupos etarios.
- **Inactivación de caries (A)**
  - En niños y niñas menores de 9 años y personas gestantes.
- **Notificación de alta básica odontológica (M)**

PROGRAMA SUMAR<sup>+</sup>  
PRESTACIONES  
programasumar@buenosaires.gob.ar

- Menores de 19 años.
- Restauración de pérdida de tejido dentario (M)
  - Todos los grupos etarios.
- Tartrectomía y cepillado mecánico (M)
  - Sólo personas gestantes.

## Servicio de Clínica Médica (Mayores de 18 años)

Las siguientes prestaciones contienen las aclaraciones correspondientes a grupo etario, datos obligatorios, relevo automático de la HIS (A: automática/ M: manual) y condición frente a Cobertura Efectiva Básica (CEB). La CEB implica que esa prestación genera la capta que transfiere Nación a la Ciudad, a partir de la cual se establece el valor de cada prestación del Plan de Servicios de Salud.

- **Examen periódico de salud (CEB) (A)**

- En campo Problema al cerrar la evolución deberá asignar control de salud o examen periódico de salud como diagnóstico. De esta manera, el sistema podrá adjuntar su evolución al antecedente personal del paciente y contar con todas las evoluciones que refieran al tema en cualquier efector. Asimismo, el sistema podrá relevar el dato automáticamente para el Sumar.
- La toma de TA deberá estar consignada en signos vitales o en evolución. La ventaja de registrarla en la pestaña Signos Vitales, es que usted podrá visualizar la curva histórica de todos los registros relevados permitiéndole un mejor seguimiento.

- **Consulta de atención de sobrepeso u obesidad (CEB) (A)**

- Campos obligatorios: peso, talla, IMC, Percentil del IMC o Puntaje Z
- Los datos antropométricos (peso y talla) deberán estar consignados en signos vitales o en evolución. La ventaja de registrarla en la pestaña Signos Vitales, es que usted podrá visualizar la curva histórica de todos los registros relevados permitiéndole un mejor seguimiento. Asimismo, el sistema podrá relevar el dato automáticamente para el Sumar.

- **Consulta de detección y/o seguimiento de HTA (CEB) (A)**

- En campo Problema al cerrar la evolución deberá asignar Hipertensión Arterial como diagnóstico. De esta manera, el sistema podrá adjuntar su evolución al antecedente personal del paciente y contar con todas las evoluciones que refieran al tema en cualquier efector. Asimismo, el sistema podrá relevar el dato automáticamente para el Sumar.
- La toma de TA deberá estar consignada en signos vitales o en evolución. En el caso de registrarla en la pestaña Signos Vitales, usted podrá visualizar la curva histórica de todos los registros relevados, permitiéndole un mejor seguimiento.

- **Consulta para diagnóstico/seguimiento de diabetes tipo 2 (CEB) (A)**

- En campo Problema al cerrar la evolución deberá asignar Diabetes como diagnóstico. De esta manera, el sistema podrá adjuntar su evolución al antecedente personal del paciente y contar con todas las evoluciones que refieran al tema en cualquier efector. Asimismo, el sistema podrá relevar el dato automáticamente para el Sumar.
- En el caso que cuente con una Hemoglobina glicosilada, puede registrar el valor en la solapa de signos vitales para que se visualice la curva histórica de todos los registros anotados de esta manera. Si es la primera vez que utiliza esta función deberá agregarla por única vez y

luego aparecerá disponible.

- **Uso de la herramienta FINDRISC para identificación de riesgo de desarrollar diabetes (CEB) (A)**
  - **Anemia leve o moderada (CEB) (A)**
  - **Consulta para cesación tabáquica (personas adultas y mayores) (CEB) (A)**
    - En el campo Problema deberá registrar cesación tabáquica como diagnóstico. De esta manera, el sistema podrá adjuntar su evolución al antecedente personal del paciente y contar con todas las evoluciones que refieran al tema en cualquier efector.
- **Consulta para diagnóstico / Seguimiento de EPOC (CEB) (A)**
  - En el campo Problema deberá registrar EPOC como diagnóstico. De esta manera, el sistema podrá adjuntar su evolución al antecedente personal del paciente y contar con todas las evoluciones que refieran al tema en cualquier efector.
- **Consulta para evaluación de antecedentes y riesgo de cáncer colorrectal (CEB) (M)**
- **Consulta preventiva o de diagnóstico precoz en personas con riesgo de ERC (CEB) (M)**
- **Consulta para evaluación de riesgo cardiovascular (CEB) (A)**
  - En el caso que quiera asociar esta prestación a la consulta por riesgo quirúrgico, deberá evolucionar que se evalúa el riesgo cardiovascular del paciente.
- **Notificación de riesgo cardiovascular (Según scores de riesgo) (CEB) (M)**
  - En la evolución consignar el riesgo:  $\geq 30\%$  /  $20\%-< 30\%$  /  $10\%-< 20\%$  /  $< 10\%$  según scores de riesgo.
- **Consulta para el seguimiento de caso sospechoso o confirmado de Dengue (CEB) (A)**
  - Evolucionar en la Ficha.
- **Consulta por síntomas respiratorios de tuberculosis (CEB) (M)**
- **Consulta para evaluación con herramienta FRIAL (fatigabilidad, resistencia, deambulación, comorbilidad y pérdida de peso) (CEB) (M)**
- **Consulta para la realización de prueba breve de desempeño físico. (CEB) (M)**
- **Notificación de caso sospechoso de Dengue (A)**
  - Carga de notificación de caso sospechoso de Dengue al sistema SNVS.
- Consulta para quimioprofilaxis de tuberculosis con isoniazida (M)
- Evaluación de contactos de paciente con tuberculosis y quimioprofilaxis de ser pertinente (M)
- Evaluación final de caso notificado de TBC (paciente ambulatorio) (M)
- Notificación de fin de tratamiento de Tuberculosis (M)

## Servicio de Diagnóstico por imágenes

Las siguientes prestaciones contienen las aclaraciones correspondientes a grupo etario, datos obligatorios, relevo automático de la HIS (A: automática/ M: manual) y condición frente a Cobertura Efectiva Básica (CEB). La CEB implica que esa prestación genera la capta que transfiere Nación a la Ciudad, a partir de la cual se establece el valor de cada prestación del Plan de Servicios de Salud.

### Ecografías:

- **Ecografía obstétrica (CEB) (A)**
  - Debe estar indicada la Edad Gestacional
- Ecocardiograma con fracción de eyección (M)
  - Todos los grupos etarios.
- Eco doppler color (M)
  - Todos los grupos etarios.
- Eco doppler fetal (M)
  - Personas gestantes.
- Ecocardiograma fetal (M)
  - Personas gestantes.
- Ecografía bilateral de caderas (M)
  - Menores de 2 meses.
- Ecografía cerebral (M)
  - Niñas y niños de 0 a 5 años.
- Ecografía de cuello (M)
  - Todos los grupos etarios.
- Ecografía ginecológica (M)
  - Personas gestantes, Adolescentes de 10 a 19 y Mujeres mayores de 20 años.
- Ecografía mamaria (M)
  - Personas gestantes, Mujeres y Hombres mayores de 20 años.
- Ecografía tiroidea(M)
  - Todos los grupos etarios.
- Ecografía renal (M)
  - Todos los grupos etarios.
- Ecografía abdominal (M)
  - Todos los grupos etarios.

Radiografías

- Rx codo, antebrazo, muñeca, manos, rodilla, pierna, tobillo, pie (total o focalizada) ( fte y perfil ) (M)
- RX Columna Cervical (Total O Focalizada) ( fte y perfil )(M)
- RX Columna Dorsal (Total O Focalizada) ( fte y perfil )(M)
- RX Columna Lumbar (Total O Focalizada) (fte. y perfil)(M)
- RX Cráneo ( fte y perfil ). Rx Senos Paranasales(M)
- RX Hombro, Humero, Pelvis, Cadera Y Fémur (Total o Focalizada) (fte y perfil) (M)
- RX o Telerx de Tórax (Total O Focalizada)( fte y perfil )(M)
- RX Sacrococcígea (Total O Focalizada) ( fte y perfil )(M)
- RX Simple De Abdomen ( fte y perfil )(M)
- RX Cadera Bilateral: (M)
  - Niñas y niños menores de 5 años.

Con contraste:

- RX Estudio Seriado Tránsito Esofagogastroduodenal Contrastado (M)
- RX Estudio Seriado Tránsito Esofagogastroduodenal Contrastado (M)
- RX Colon Por Enema, Evacuado e Insuflado (Con o Sin Doble Contraste) (M)
  - Mujeres y Hombres mayores de 20 años.

Mamografías:

- **Mamografía Bilateral (CEB) (A)**
  - Mujeres de 50 A 69 años
  - Debe estar indicado el resultado BIRADS
- Mamografía magnificada (M)
  - Mujeres mayores de 20 años
  - Ante imagen mamográfica sospechosa

## Servicio de Gastroenterología

Las siguientes prestaciones contienen las aclaraciones correspondientes a grupo etario, datos obligatorios, relevo automático de la HIS (A: automática/ M: manual) y condición frente a Cobertura Efectiva Básica (CEB). La CEB implica que esa prestación genera la capta que transfiere Nación a la Ciudad, a partir de la cual se establece el valor de cada prestación del Plan de Servicios de Salud.

- **Consulta para evaluación de antecedentes y riesgo de cáncer colorrectal. (CEB) (A)**
  - Mayores de 20 años
- **Colonoscopia con toma de biopsia (CEB) (M)**
  - Mayores de 20 años
- **Colonoscopia con polipectomía (CEB) (M)**
  - Mayores de 20 años
- Rectosigmoideoscopía (M)
  - Mujeres y Hombres mayores de 20 años
- Fibrogastroscopía (M)
  - Mujeres y Hombres mayores de 20 años.
- Interconsulta con gastroenterología (A)
  - Todos los grupos etarios

## Servicio de Anatomía Patológica/ Virología

Las siguientes prestaciones contienen las aclaraciones correspondientes a grupo etario, datos obligatorios, relevo automático de la HIS (A: automática/ M: manual) y condición frente a Cobertura Efectiva Básica (CEB). La CEB implica que esa prestación genera la capita que transfiere Nación a la Ciudad, a partir de la cual se establece el valor de cada prestación del Plan de Servicios de Salud.

- **Lectura de PAP (CEB) (A)**
  - Mujeres de 25 a 69 años
  - Debe estar consignado el diagnóstico anatomopatológico.
  - Sistema Bethesda
    - ASC-US / ASC-H / LSIL / HSIL
- **Lectura de muestra de VPH (CEB) (M)**
  - Mujeres de 30 a 69 años
  - Debe estar indicado el resultado: positivo/negativo
- **Informe de biopsia de cuello uterino ante PAP positivo (CEB) (A)**
  - Mujeres de 25 a 69 años
  - Debe estar consignado el diagnóstico anatomopatológico.
- **Informe de biopsia de lesión de mama (CEB) (A)**
  - Mayores de 20 años
  - Debe estar consignado el diagnóstico anatomopatológico.
- **Informe de biopsia endoscópica colorrectal (M)**
  - Mayores de 20 años
  - Debe estar consignado el diagnóstico anatomopatológico.

## Servicio de Adolescencia (de 10 a 19 años)

Las siguientes prestaciones contienen las aclaraciones correspondientes a grupo etario, datos obligatorios, relevo automático de la HIS (A: automática/ M: manual) y condición frente a Cobertura Efectiva Básica (CEB). La CEB implica que esa prestación genera la cálita que transfiere Nación a la Ciudad, a partir de la cual se establece el valor de cada prestación del Plan de Servicios de Salud.

- **Examen periódico de salud (CEB) (A)**
  - En campo problema al cerrar la evolución deberá asignar control de salud o examen periódico de salud como diagnóstico. De esta manera, el sistema podrá adjuntar su evolución al antecedente personal del paciente y contar con todas las evoluciones que refieran al tema en cualquier efector. Asimismo, el sistema podrá relevar el dato automáticamente para el Sumar.
  - Deberá indicar peso, talla y TA.
  - La toma de TA deberá estar consignada en signos vitales o en evolución. En el caso de anotar en la pestaña Signos Vitales, usted podrá visualizar la curva histórica de todos los registros relevados permitiéndole un mejor seguimiento.
- **Consulta de atención de sobrepeso u obesidad (CEB) (A)**
  - Los datos antropométricos (peso y talla) deberán estar consignados en signos vitales o en evolución. En el caso de anotarla en la pestaña Signos Vitales, usted podrá visualizar la curva histórica de todos los registros relevados permitiéndole un mejor seguimiento. De esta manera, el sistema podrá relevar el dato automáticamente para el Sumar.
- **Anemia leve o moderada (CEB) (A)**
- **Consulta por asma bronquial (CEB) (A)**
  - En campo problema al cerrar la evolución deberá asignar Asma como diagnóstico. De esta manera, el sistema podrá adjuntar su evolución al antecedente personal del paciente y contar con todas las evoluciones que refieran al tema en cualquier efector. Asimismo, el sistema podrá relevar el dato automáticamente para el Sumar.
- **Consulta para cesación tabáquica (personas adultas y mayores) (CEB) (A)**
  - En el campo problema deberá registrar cesación tabáquica como diagnóstico. De esta manera, el sistema podrá adjuntar su evolución al antecedente personal del paciente y contar con todas las evoluciones, que refieran al tema en cualquier efector.
- **Consejería de salud sexual y reproductiva (CEB) (A)**
  - Se deberá consignar en la evolución que se brindó: consejería en SSyR.
- **Consulta para el seguimiento de caso sospechoso o confirmado de Dengue (CEB) (A)**
- **Consulta por síntomas respiratorios de tuberculosis (CEB) (M)**

PROGRAMA SUMAR<sup>+</sup>  
PRESTACIONES  
programasumar@buenosaires.gob.ar

- Consulta para quimioprofilaxis de tuberculosis con isoniazida
  - Todos los grupos etarios. (M)
- Evaluación de contactos de paciente con tuberculosis y quimioprofilaxis de ser pertinente, pueden registrarse en la Ficha (M)
- Evaluación final de caso notificado de TBC (M)
- Consulta de alta de ITS (M)
- Consulta por sospecha de patología oncológica (M)

## Servicio de Guardia

- **Consulta de urgencia por violencia sexual (CEB) (M)**
  - Mayores de 10 años.
- **Internación abreviada SBO (pre Hospitalización en ambulatorio) (CEB) (M)**
  - Niñas y niños de 0 a 5 años.
- Consulta de urgencia por Crisis Asmática (M)
  - Niñas y niños de 6 a 19 años.
  - Mayores de 10 años.
- Atención y tratamiento ambulatorio de infección urinaria en el embarazo (A)
- Internación abreviada por diarrea aguda (posta de rehidratación <16hs) (M)
  - Niñas y niños de 0 a 5 años.
- Internación abreviada SBO (24-48 hs de internación en Hospital) (M)
  - Niñas y niños de 0 a 5 años.

## Servicio de Neumonología

Las siguientes prestaciones contienen las aclaraciones correspondientes a grupo etario, datos obligatorios, relevo automático de la HIS (A: automática/ M: manual) y condición frente a Cobertura Efectiva Básica (CEB). La CEB implica que esa prestación genera la capta que transfiere Nación a la Ciudad, a partir de la cual se establece el valor de cada prestación del Plan de Servicios de Salud.

- **Consulta por asma bronquial (CEB) (A)**
  - De 6 a 19 años.
  - En campo problema al cerrar la evolución deberá asignar Asma como diagnóstico. De esta manera, el sistema podrá adjuntar su evolución al antecedente personal del paciente y contar con todas las evoluciones que refieran al tema en cualquier efector. Asimismo, el sistema podrá relevar el dato automáticamente para el Sumar.
- **Consulta para cesación tabáquica (CEB) (A)**
  - Mayores de 10 años.
  - En campo problema al cerrar la evolución deberá asignar Cesación tabáquica como diagnóstico. De esta manera, el sistema podrá adjuntar su evolución al antecedente personal del paciente y contar con todas las evoluciones que refieran al tema en cualquier efector. Asimismo, el sistema podrá relevar el dato automáticamente para el Sumar.
- **Consulta para diagnóstico/ seguimiento de EPOC (CEB) (A)**
  - Mayores de 20 años.
  - En campo problema al cerrar la evolución deberá asignar EPOC como diagnóstico. De esta manera, el sistema podrá adjuntar su evolución al antecedente personal del paciente y contar con todas las evoluciones que refieran al tema en cualquier efector. Asimismo, el sistema podrá relevar el dato automáticamente para el Sumar.
- **Consulta por síntomas respiratorios de tuberculosis (CEB) (M)**
  - Todos los grupos etarios.
- Evaluación de contactos de paciente con tuberculosis y quimioprofilaxis
  - Todos los grupos etarios.
- Evaluación final del caso notificado de TBC (paciente ambulatorio)
  - Todos los grupos etarios.
- Consulta para quimioprofilaxis con isoniazida
  - Todos los grupos etarios.

PROGRAMA SUMAR<sup>+</sup>  
PRESTACIONES  
programasumar@buenosaires.gob.ar

- Espirometría (A)
  - A partir de los 6 años.
  - Si lo registra como procedimiento en el campo problema y carga el documento adjunto de la prestación realizada, el sistema lo releva automáticamente para el Sumar y puede contar con el dato estadístico.

## Servicio de Ginecología y Obstetricia

Las siguientes prestaciones contienen las aclaraciones correspondientes a grupo etario, datos obligatorios, relevo automático de la HIS (A: automática/ M: manual) y condición frente a Cobertura Efectiva Básica (CEB). La CEB implica que esa prestación genera la capta que transfiere Nación a la Ciudad, a partir de la cual se establece el valor de cada prestación del Plan de Servicios de Salud.

### Consultorio Ginecología-Obstetricia

- **Control ginecológico (CEB) (A)**
  - Mayores de 10 años
  - En campo problema al cerrar la evolución deberá asignar Control ginecológico como diagnóstico. De esta manera, el sistema podrá adjuntar su evolución al antecedente personal del paciente y contar con todas las evoluciones que refieran al tema en cualquier efector. Asimismo, el sistema podrá relevar el dato automáticamente para el Sumar.
  - En el caso de realizar la toma de PAP o HPV en la consulta, registrar estos procedimientos en el campo problema también.
- **Consejería de salud sexual y reproductiva (CEB) (A)**
  - Mayores de 10 años.
- **Colocación de implante subdérmico (CEB) (A)**
  - De 13 a 24 años
- **Toma de muestra de PAP (CEB) (A)**
  - De 25 a 69 años
  - En campo problema al cerrar la evolución deberá registrar el PAP como procedimiento. De esta manera, el sistema podrá adjuntar su evolución al antecedente personal del paciente y contar con todas las evoluciones que refieran al tema en cualquier efector. Asimismo, el sistema podrá relevar el dato automáticamente para el Sumar.
- **Toma de muestra para prueba de HPV (CEB) (A)**
  - De 30 a 69 años
  - En campo problema al cerrar la evolución deberá registrar Toma de HPV como procedimiento. De esta manera, el sistema podrá adjuntar su evolución al antecedente personal del paciente y contar con todas las evoluciones que refieran al tema en cualquier efector. Asimismo, el sistema podrá relevar el dato automáticamente para el Sumar.

NOTA: el registro de ambos procedimientos como Co-test no representan una prestación del Programa.

- **Consejería post aborto (CEB) (A)**
  - Adolescentes y adultos hasta 64 años.
- **Control de embarazo antes de la semana 13 (CEB) (A)**
  - En campo problema al cerrar la evolución deberá asignar Control de embarazo como diagnóstico. De esta manera, el sistema podrá adjuntar su evolución al antecedente personal del paciente y contar con todas las evoluciones que refieran al tema en cualquier efector. Asimismo, el sistema podrá relevar el dato automáticamente para el Sumar.
  - En la evolución constatar Edad Gestacional por FUM o por ecografía, peso y TA.
  - La toma de TA y Peso se podrán consignar en signos vitales o en evolución. En el caso de anotarlos en la pestaña Signos Vitales, usted podrá visualizar la curva histórica de todos los registros relevados permitiendo un mejor seguimiento.
- **Control de embarazo desde la semana 13 (CEB) (A)**
  - En campo problema al cerrar la evolución deberá asignar Control de embarazo como diagnóstico. De esta manera, el sistema podrá adjuntar su evolución al antecedente personal del paciente y contar con todas las evoluciones que refieran al tema en cualquier efector. Asimismo, el sistema podrá relevar el dato automáticamente para el Sumar
  - En la evolución constatar Edad Gestacional por FUM o por ecografía, peso y TA.
  - La toma de TA y Peso se podrán consignar en signos vitales o en evolución. En el caso de anotarlos en la pestaña Signos Vitales, usted podrá visualizar la curva histórica de todos los registros relevados permitiendo un mejor seguimiento.
- **Indicación de hierro en el embarazo (CEB) (A)**
- **Consejería sobre lactancia, Salud sexual y reproductiva, hábitos saludables. (CEB) (A)**
  - De 10 a 64 años.
- **Atención y tratamiento ambulatorio de embarazadas con ITS (A) (CEB)**
- **Atención y tratamiento ambulatorio de embarazadas con VIH (A) (CEB)**
- **Ecografía obstétrica (CEB) (A)**
  - Debe estar indicada la Edad Gestacional
- **Colocación de SIU (M)**
  - Adolescentes y adultos hasta 64 años.
- **Colocación de DIU (A)**
  - Adolescentes y adultos hasta 64 años.
- **Colposcopía por PAP positivo (M)**
  - De 25 a 69 años

PROGRAMA SUMAR<sup>+</sup>  
PRESTACIONES  
programasumar@buenosaires.gob.ar

- Toma de biopsia de cuello uterino ante PAP positivo (M)
  - De 25 a 69 años
- Consulta de diagnóstico o seguimiento de cáncer cervicouterino o lesión precancerosa (A)
  - Mayores de 20 años
- Notificación de inicio de tratamiento de cáncer cervicouterino o lesión precancerosa (M)
  - Mayores de 20 años
  - Debe estar indicado el tratamiento instaurado
- Toma de biopsia de lesión mamaria (M)
  - Mayores de 20 años
- Consulta de diagnóstico o seguimiento de cáncer de mama (A)
  - Mayores de 20 años
- Notificación de inicio de tratamiento de cáncer de mama (M)
  - Mayores de 20 años
  - Debe estar indicado el tratamiento instaurado
- Consulta de Interrupción voluntaria y legal del embarazo (ILE- IVE) (A)
  - Adolescentes y adultos hasta 64 años.
  - En campo Problema se deberá consignar la prestación.
- Ecografía ginecológica (M)
- Atención y tratamiento ambulatorio de anemia grave en el embarazo (M)
  - No incluye hemoderivados
- Atención y tratamiento de anemia leve en el embarazo (A)
- Tratamiento ambulatorio de complicaciones del parto en puerperio inmediato (A)
  - Mastitis, hemorragia, sepsis
- Referencia de embarazo de riesgo desde nivel 2 o 3 a complejidad superior (M)
- Consulta de seguimiento en embarazo con HTA (M)
  - Debe estar indicada la Edad Gestacional, el Peso y los valores de T.A.
- Control de puerperio con HTA (M)
- Monitoreo fetal anteparto (A)

## Internación Gineco-Obstetricia

- **Consejería sobre lactancia, salud sexual reproductiva y hábitos saludables (CEB) (A)**
  - Personas gestantes, adolescentes y adultos.
- **Control del puerperio mediato (CEB) (M)**
- **Consulta para la entrega de anticoncepción al alta (CEB) (M)**
- Atención del parto y persona recién nacida (M)
  - Debe estar indicada la Edad Gestacional
- Cesárea y atención de la persona recién nacida (M)
  - Debe estar indicada la Edad Gestacional
- Alta conjunta (M)
- Colocación de DIU postparto inmediato (M)
- Interrupción voluntaria y legal del embarazo (IVE – ILE) (M)
  - Adolescentes y adultos
- Aplicación de corticoides prenatales (M)
- Tratamiento quirúrgico de hemorragia en el primer trimestre (M)
- Tratamiento quirúrgico de hemorragia en el segundo trimestre (M)
- Tratamiento quirúrgico de hemorragia en el tercer trimestre (M)
- Control de puerperio en hemorragia postparto (M)
- Profilaxis con gammaglobulina anti D en embarazo Rh- (M)
  - 28 a 32 semanas de edad gestacional

## Guardia Gineco-Obstetricia

- Atención y tratamiento ambulatorio de infección urinaria en el embarazo (A)
- Consulta para tratamiento de hemorragia en el primer trimestre internación en clínica obstétrica (M)
- Consulta para tratamiento de hemorragia en el 2do trimestre internación en clínica obstétrica (M)
- Consulta para tratamiento de hemorragia en el tercer trimestre internación en clínica obstétrica (M)

## Servicio de Neonatología

Las siguientes prestaciones contienen las aclaraciones correspondientes a grupo etario, datos obligatorios, relevo automático de la HIS (A: automática/ M: manual) y condición frente a Cobertura Efectiva Básica (CEB). La CEB implica que esa prestación genera la capta que transfiere Nación a la Ciudad, a partir de la cual se establece el valor de cada prestación del Plan de Servicios de Salud.

- **Pesquisa de la retinopatía del prematuro (OBI) (CEB) (M)**
- **Oximetría de pulso y toma de TA en persona recién nacida (CEB) (M)**
- **Exámen Periódico de Salud (CEB) (A)**
  - En campo problema al cerrar la evolución deberá asignar control de salud o examen periódico de salud como diagnóstico. De esta manera, el sistema podrá adjuntar su evolución al antecedente personal del paciente y contar con todas las evoluciones que refieran al tema en cualquier efector. Asimismo, el sistema podrá relevar el dato automáticamente para el Sumar.
  - Los datos antropométricos deberán estar consignados en la solapa de Signos Vitales. De esta forma, usted podrá visualizar la curva histórica de todos los registros relevados permitiéndole un mejor seguimiento.
    - En menores de 1 año: Peso, Talla y Perímetrocefálico
- Tratamiento inmediato de sífilis congénita en Recién Nacido (M)
- Tratamiento inmediato de transmisión vertical de VIH en Recién Nacido (M)
- Contrarreferencia para recuperación nutricional de RNPT menor a 1500 g (M)
- Tratamiento de Chagas congénito (A)

### Según categoría de Maternidad:

- RNPT 32 a 35 semanas mayor de 1500 gramos
- RNPT entre 500 y 1500 gramos con o sin requerimiento de ARM o CPAP

## Servicio de Hematología - Oncología

Las siguientes prestaciones contienen las aclaraciones correspondientes a grupo etario, datos obligatorios, relevo automático de la HIS (A: automática/ M: manual) y condición frente a Cobertura Efectiva Básica (CEB). La CEB implica que esa prestación genera la capta que transfiere Nación a la Ciudad, a partir de la cual se establece el valor de cada prestación del Plan de Servicios de Salud.

- Consulta para diagnóstico de leucemia (A)
  - 0 a 19 años
- Notificación de inicio de tratamiento de paciente con leucemia (A)
  - 0 a 19 años
- Consulta de seguimiento clínico post tratamiento de leucemia (M)
  - 0 a 19 años
- Consulta de diagnóstico de linfoma (A)
  - 0 a 19 años
- Notificación de inicio de tratamiento de paciente con linfoma (A)
  - De 0 a 19 años
- Consulta de seguimiento clínico en paciente tratado por linfoma (M)
  - De 0 a 19 años
- Interconsulta con hematología (M)
  - Todos los grupos etarios

## Servicio Otorrinolaringología

Las siguientes prestaciones contienen las aclaraciones correspondientes a grupo etario, datos obligatorios, relevo automático de la HIS (A: automática/ M: manual) y condición frente a Cobertura Efectiva Básica (CEB). La CEB implica que esa prestación genera la cápita que transfiere Nación a la Ciudad, a partir de la cual se establece el valor de cada prestación del Plan de Servicios de Salud.

- **Detección temprana de hipoacusia en Recién nacido OEA (CEB) (M)**
  - De 0 a 5 años
  - Indicar resultado oído Izquierdo y oído derecho
- **Rescreening de hipoacusia en lactante con otoemisión acústica con resultado “No pasa” (CEB) (M)**
  - De 0 a 5 años
- **Interconsulta con otorrinolaringología (M)**
  - Todos los grupos etarios

## Servicio Fonoaudiología

Las siguientes prestaciones contienen las aclaraciones correspondientes a grupo etario, datos obligatorios, relevo automático de la HIS (A: automática/ M: manual) y condición frente a Cobertura Efectiva Básica (CEB). La CEB implica que esa prestación genera la cápita que transfiere Nación a la Ciudad, a partir de la cual se establece el valor de cada prestación del Plan de Servicios de Salud.

- **Detección temprana de hipoacusia en Recién nacido OEA (CEB) (M)**
  - 0 a 5 años
- **Rescreening de hipoacusia en lactante con otoemisión acústica con resultado “No pasa” (CEB) (M)**
  - De 0 a 5 años
- **Evaluación del lenguaje, habla y comunicación (CEB) (A)**
  - De 4 a 11 años
- **Interconsulta con fonoaudiología (M)**
  - Todos los grupos etarios

## Servicio de infectología

Las siguientes prestaciones contienen las aclaraciones correspondientes a grupo etario, datos obligatorios, relevo automático de la HIS (A: automática/ M: manual) y condición frente a Cobertura Efectiva Básica (CEB). La CEB implica que esa prestación genera la cápita que transfiere Nación a la Ciudad, a partir de la cual se establece el valor de cada prestación del Plan de Servicios de Salud.

- **Atención y tratamiento ambulatorio de embarazo con ITS (CEB) (A)**
- **Atención y tratamiento ambulatorio de embarazo con VIH (CEB) (A)**
- Consulta para quimioprofilaxis de tuberculosis con isoniazida (M)
  - Todos los grupos etarios
- Consulta de tratamiento para hepatitis C (M)
  - Todos los grupos etarios

## Servicio de endocrinología

Las siguientes prestaciones contienen las aclaraciones correspondientes a grupo etario, datos obligatorios, relevo automático de la HIS (A: automática/ M: manual) y condición frente a Cobertura Efectiva Básica (CEB). La CEB implica que esa prestación genera la capta que transfiere Nación a la Ciudad, a partir de la cual se establece el valor de cada prestación del Plan de Servicios de Salud.

- **Consulta para diagnóstico/seguimiento de diabetes tipo 2 (CEB) (A)**
  - Mayores de 18 años
  - En campo Problema al cerrar la evolución deberá asignar Diabetes como diagnóstico. De esta manera, el sistema podrá adjuntar su evolución al antecedente personal del paciente y contar con todas las evoluciones, que refieran al tema en cualquier efector. Asimismo, el sistema podrá relevar el dato automáticamente para el Sumar.
- **Consulta de atención de sobrepeso u obesidad (CEB) (A)**
  - Todos los grupos etarios
  - Campos obligatorios: peso, talla, IMC, Percentil del IMC o Puntaje Z
  - Los datos antropométricos deberán estar consignados en signos vitales o en evolución. En el caso de anotar en la pestaña Signos Vitales, usted podrá visualizar la curva histórica de todos los registros relevados permitiéndole un mejor seguimiento. Asimismo, el sistema podrá relevar el dato automáticamente para el Sumar.
- Notificación de persona con diabetes tipo 2 en tratamiento farmacológico (M)
- Consulta con endocrinología en diabetes gestacional (M)
- Consulta de seguimiento de diabetes gestacional (M)
  - Debe estar indicada la Edad Gestacional, Peso y TA
- Control de puerperio en diabetes gestacional (M)
- Interconsulta con endocrinología (M)

## Servicio de Salud Mental

Las siguientes prestaciones contienen las aclaraciones correspondientes a grupo etario, datos obligatorios, relevo automático de la HIS (A: automática/ M: manual) y condición frente a Cobertura Efectiva Básica (CEB). La CEB implica que esa prestación genera la cápita que transfiere Nación a la Ciudad, a partir de la cual se establece el valor de cada prestación del Plan de Servicios de Salud.

- **Consulta de salud mental (CEB) (A)**
  - Todos los grupos etarios
  - Se recupera la información de una consulta por paciente por mes.
- Consulta de seguimiento por consumo episódico excesivo de alcohol y/o otras sustancias psicoactivas (M)
  - Adolescentes (10 a 19 años) y adultos
- Consulta de urgencia por violencia sexual (M)
  - Adolescentes (10 a 19 años) y adultos
- Tratamiento psicológico a víctima de maltrato (M)
  - Todos los grupos etarios
- Interconsulta con psiquiatría infantil en trastornos del espectro autista (M)
  - De 0 a 19 años

## Servicio Psicopedagogía

Las siguientes prestaciones contienen las aclaraciones correspondientes a grupo etario, datos obligatorios, relevo automático de la HIS (A: automática/ M: manual) y condición frente a Cobertura Efectiva Básica (CEB). La CEB implica que esa prestación genera la cápita que transfiere Nación a la Ciudad, a partir de la cual se establece el valor de cada prestación del Plan de Servicios de Salud.

- **Evaluación del lenguaje, habla y comunicación (CEB) (A)**
  - De 4 a 11 años
- Interconsulta con psicopedagogía (en trastornos del aprendizaje) (A)
  - De 0 a 19 años

## Servicio de Pediatría

Las siguientes prestaciones contienen las aclaraciones correspondientes a grupo etario, datos obligatorios, relevo automático de la HIS (A: automática/ M: manual) y condición frente a Cobertura Efectiva Básica (CEB). La CEB implica que esa prestación genera la cápita que transfiere Nación a la Ciudad, a partir de la cual se establece el valor de cada prestación del Plan de Servicios de Salud.

- **Examen Periódico de Salud (CEB) (A)**
  - En campo problema al cerrar la evolución deberá asignar control de salud o examen periódico de salud como diagnóstico. De esta manera, el sistema podrá adjuntar su evolución al antecedente personal del paciente y contar con todas las evoluciones que refieran al tema en cualquier efector. Asimismo, el sistema podrá relevar el dato automáticamente para el Sumar.
  - Los datos antropométricos deberán estar consignados en la solapa Signos Vitales. De esta forma, usted podrá visualizar la curva histórica de todos los registros relevados permitiéndole un mejor seguimiento.
    - En menores de 1 año: Peso, Talla y Perímetro cefálico
    - De 1 año a 5 años: Peso y Talla
    - Mayores de 6 años: Peso, Talla y TA
- **Detección de DNT aguda o emaciación**
  - De 6 meses a 5 años.
- **Consulta de atención de sobrepeso u obesidad (CEB) (A)**
  - Todos los grupos etarios
  - Los datos antropométricos deberán estar consignados en la solapa Signos Vitales. De esta forma, usted podrá visualizar la curva histórica de todos los registros relevados permitiéndole un mejor seguimiento. Asimismo, el sistema podrá relevar el dato automáticamente para el Sumar. El cálculo del IMC será automático.
- **Evaluación del lenguaje (CEB) (A)**
  - De 4 a 11 años.
- **Anemia leve o moderada (CEB) (A)**
  - Hasta los 19 años.
- **Atención ambulatoria de niño/a con infección respiratoria aguda (CEB) (A)**
  - Menores de 5 años.
- **Consulta para seguimiento de caso sospechoso o confirmado de DENGUE (CEB) (A)**
  - Hasta los 19 años.
  - Evolucionar en ficha.

- **Consulta por asma bronquial (CEB) (A)**
  - De 6 a 19 años
- **Consejería de salud sexual y reproductiva (CEB) (A)**
  - Mayores de 10 años.
  - Se deberá consignar en la evolución que se brindó: consejería en SSyR
- **Consulta para cesación tabáquica (CEB) (A)**
  - Mayores de 10 años.
  - En el campo Problema deberá registrar cesación tabáquica como diagnóstico. De esta manera, el sistema podrá adjuntar su evolución al antecedente personal del paciente y contar con todas las evoluciones, en cualquier efector, que refieran al tema.
- **Uso de la herramienta FINDRISC (CEB) (A)**
- **Consulta por síntomas respiratorios de tuberculosis (CEB) (M)**
  - Todos los grupos etarios
- Consulta de seguimiento ambulatorio de caso de desnutrición aguda (M)
  - De 0 a 5 años
- Atención ambulatoria por diarrea aguda (A)
  - De 0 a 5 años
- Consulta para quimioprofilaxis de tuberculosis con isoniazida (M)
  - Todos los grupos etarios
- Evaluación de contactos de paciente con tuberculosis y quimioprofilaxis de ser pertinente (M)
  - Todos los grupos etarios
- Evaluación final de caso notificado de TBC (paciente ambulatorio) (M)
  - Todos los grupos etarios
- Notificación de fin de tratamiento de tuberculosis (M)
  - Todos los grupos etarios
- Consulta por sospecha de patología oncológica (M)
  - De 0 a 19 años

## Guardia de Pediatría

- **Internación abreviada SBO (CEB) (M)**
  - De 0 a 5 años
  - Pre hospitalización en ambulatorio
- Internación abreviada por diarrea aguda (M)
  - De 0 a 5 años
  - Posta de rehidratación < 16hs
- Consulta de urgencia por crisis asmática (M)
  - De 6 a 19 años.
- Kinesioterapia ambulatoria por IRA (M)
  - De 0 a 5 años
- Internación abreviada SBO (M)
  - De 0 a 5 años
  - 24 - 48 hs de internación en Hospital
- Internación de Neumonía (M)
  - De 0 a 5 años

## Servicio de Medicina Familiar

Las siguientes prestaciones contienen las aclaraciones correspondientes a grupo etario, datos obligatorios, relevo automático de la HIS (A: automática/ M: manual) y condición frente a Cobertura Efectiva Básica (CEB). La CEB implica que esa prestación genera la capta que transfiere Nación a la Ciudad, a partir de la cual se establece el valor de cada prestación del Plan de Servicios de Salud.

- **Exámen Periódico de Salud (CEB) (A)**

- En campo problema al cerrar la evolución deberá asignar control de salud o examen periódico de salud como diagnóstico. De esta manera, el sistema podrá adjuntar su evolución al antecedente personal del paciente y contar con todas las evoluciones que refieran al tema en cualquier efector. Asimismo, el sistema podrá relevar el dato automáticamente para el Sumar.
- Los datos antropométricos deberán estar consignados en la solapa Signos Vitales. De esta forma, usted podrá visualizar la curva histórica de todos los registros relevados permitiéndole un mejor seguimiento.
  - En menores de 1 año: Peso, Talla y Perímetro cefálico
  - De 1 a 5 años: Peso y Talla
  - De 6 a 19 años: Peso, Talla y TA
  - Adultos: TA

- **Consulta de atención de sobrepeso u obesidad (CEB) (A)**

- Todos los grupos etarios.
- Campos obligatorios: peso, talla, IMC, Percentil del IMC o Puntaje Z
- Los datos antropométricos deberán estar consignados en la solapa Signos Vitales. De esta forma, usted podrá visualizar la curva histórica de todos los registros relevados permitiéndole un mejor seguimiento. Asimismo, el sistema podrá relevar el dato automáticamente para el Sumar. El cálculo del IMC será automático.

- **Consulta de detección y/o seguimiento de HTA (CEB) (A)**

- Mayores de 18 años
- En campo Problema al cerrar la evolución deberá asignar **Hipertensión Arterial** como diagnóstico. De esta manera, el sistema podrá adjuntar su evolución al antecedente personal del paciente y contar con todas las evoluciones, en cualquier efector, que refieran al tema. Asimismo, el sistema podrá relevar el dato automáticamente para el Sumar.
- La toma de TA deberá estar consignada en Signos Vitales o en Evolución. En el caso de registrarla en la pestaña Signos Vitales, usted podrá visualizar la curva histórica de todos los registros relevados permitiéndole un mejor seguimiento.

- **Consulta para evaluación de riesgo cardiovascular (CEB) (A)**
  - Mayores de 18 años
  - En el caso que quiera asociar esta prestación a la consulta por riesgo quirúrgico, deberá evolucionar que se evalúa el riesgo cardiovascular del paciente.
- **Notificación de riesgo cardiovascular/ Según scores de riesgo (CEB) (M)**
  - Mayores de 18 años
  - En la Evolución consignar el riesgo:  $\geq 30\%$  /  $20\%-< 30\%$  /  $10\%-< 20\%$  /  $< 10\%$  según scores de riesgo.
- **Consulta para diagnóstico/seguimiento de diabetes tipo 2 (CEB) (A)**
  - Mayores de 18 años
  - En campo Problema al cerrar la evolución deberá asignar Diabetes como diagnóstico. De esta manera, el sistema podrá adjuntar su evolución al antecedente personal del paciente y contar con todas las evoluciones, en cualquier efector, que refieran al tema.
  - En el caso que cuente con una Hemoglobina glicosilada, puede registrar el valor en la solapa de signos vitales para que se visualice la curva histórica de todos los registros anotados de esta manera. Si es la primera vez que utiliza esta función deberá agregarla por única vez y luego aparecerá disponible.
- **Uso de la herramienta FINDRISC para identificación de riesgo de desarrollar diabetes (CEB) (A)**
- **Anemia leve o moderada (CEB) (A)**
  - Todos los grupos etarios
- **Consulta para cesación tabáquica (CEB) (A)**
  - Mayores de 10 años
  - En el campo Problema deberá registrar cesación tabáquica como diagnóstico. De esta manera, el sistema podrá adjuntar su evolución al antecedente personal del paciente y contar con todas las evoluciones, en cualquier efector, que refieran al tema.
- **Consulta para diagnóstico / Seguimiento de EPOC (CEB) (A)**
  - Mayores de 20 años
  - En el campo Problema deberá registrar EPOC como diagnóstico. De esta manera, el sistema podrá adjuntar su evolución al antecedente personal del paciente y contar con todas las evoluciones, en cualquier efector, que refieran al tema.
- **Consulta para evaluación de antecedentes y riesgo de cáncer colorrectal (CEB) (M)**
  - Mayores de 20 años
- **Consulta preventiva o de diagnóstico precoz en personas con riesgo de ERC (CEB) (M)**
  - Mayores de 20 años
- **Consulta para el seguimiento de caso sospechoso o confirmado de dengue (CEB) (A)**
  - Mayores de 20 años
- **Consulta por síntomas respiratorios de tuberculosis (CEB) (M)**

- Todos los grupos etarios
- **Consulta para evaluación con herramienta FRIAL (fatigabilidad, resistencia, deambulación, comorbilidad y pérdida de peso) (CEB) (M)**
  - Mayores de 20 años
- **Consulta para la realización de prueba breve de desempeño físico. (CEB) (M)**
- **Notificación de caso sospechoso de Dengue (A)**
  - Todos los grupos etarios
  - Carga de notificación de caso sospechoso de Dengue al sistema SNVS.
- **Consejería de salud sexual y reproductiva (CEB) (A)**
  - Se deberá consignar en la evolución que se brindó: consejería en SSYR.
  - Mayores de 10 años.
- **Consulta por asma bronquial (CEB) (A)**
  - De 6 a 19 años
  - En campo problema al cerrar la evolución deberá asignar Asma como diagnóstico. De esta manera, el sistema podrá adjuntar su evolución al antecedente personal del paciente y contar con todas las evoluciones, en cualquier efector, que refieran al tema.
- **Consulta para cesación tabáquica (CEB) (A)**
  - Adolescentes (10 a 19 años) y adultos
  - En campo problema al cerrar la evolución deberá asignar Cesación tabáquica como diagnóstico. De esta manera, el sistema podrá adjuntar su evolución al antecedente personal del paciente y contar con todas las evoluciones, en cualquier efector, que refieran al tema. Asimismo, el sistema podrá relevar el dato automáticamente para el Sumar.
- **Consejería de salud sexual y reproductiva (CEB) (A)**
  - Adolescentes (10 a 19 años) y adultos.
- **Colocación de implante subdérmico (CEB) (A)**
  - De 13 a 24 años
- **Toma de muestra de PAP (CEB) (A)**
  - En campo problema al cerrar la evolución deberá registrar el PAP como procedimiento. De esta manera, el sistema podrá adjuntar su evolución al antecedente personal del paciente y contar con todas las evoluciones, en cualquier efector, que refieran al tema. Asimismo, el sistema podrá relevar el dato automáticamente para el Sumar.
  - La población que se releva para el programa es aquella comprendida entre los **25 a 69** años.
- **Toma de muestra para prueba de HPV (CEB) (A)**
  - En campo problema al cerrar la evolución deberá registrar Toma de HPV como procedimiento. De esta manera, el sistema podrá adjuntar su evolución al antecedente personal del paciente

y contar con todas las evoluciones, en cualquier efector, que refieran al tema. Asimismo, el sistema podrá relevar el dato automáticamente para el Sumar.

- La población que se releva para el programa es aquella comprendida entre los **30 a 69** años.

NOTA: el registro de ambos procedimientos como Co-test no representan una prestación del Programa.

- **Consejería post aborto (CEB) (A)**
  - Adolescentes y adultos hasta 64 años.
- **Control de embarazo antes de la semana 13 (CEB) (A)**
  - En campo problema al cerrar la evolución deberá asignar Control de embarazo como diagnóstico. De esta manera, el sistema podrá adjuntar su evolución al antecedente personal del paciente y contar con todas las evoluciones, en cualquier efector, que refieran al tema. Asimismo, el sistema podrá relevar el dato automáticamente para el Sumar.
  - En la evolución constatar Edad Gestacional por FUM o por ecografía, peso y TA.
  - La toma de TA y Peso se podrán consignar en signos vitales o en evolución. En el caso de anotarlos en la pestaña Signos Vitales, usted podrá visualizar la curva histórica de todos los registros relevados permitiendo un mejor seguimiento.
- **Control de embarazo desde la semana 13 (CEB) (A)**
  - En campo problema al cerrar la evolución deberá asignar Control de embarazo como diagnóstico. De esta manera, el sistema podrá adjuntar su evolución al antecedente personal del paciente y contar con todas las evoluciones, en cualquier efector, que refieran al tema. Asimismo, el sistema podrá relevar el dato automáticamente para el Sumar
  - En la evolución constatar Edad Gestacional por FUM o por ecografía.
  - La toma de TA y Peso se podrán consignar en signos vitales o en evolución. En el caso de anotarlos en la pestaña Signos Vitales, usted podrá visualizar la curva histórica de todos los registros relevados permitiendo un mejor seguimiento.
- **Indicación de hierro en el embarazo (CEB) (A)**
- **Consejería sobre lactancia, Salud sexual y reproductiva, hábitos saludables. (CEB) (A)**
  - Embarazadas y puérperas de 10 a 64 años.
- **Atención y tratamiento ambulatorio de embarazadas con ITS (A) (CEB)**
- **Detección de DNT aguda o emaciación**
  - De 6 meses a 5 años.
- **Evaluación del lenguaje (CEB) (A)**
  - De 4 a 11 años.
- **Anemia leve o moderada (CEB) (A)**
  - Todos los grupos etarios
- **Atención ambulatoria de niño/a con infección respiratoria aguda (CEB) (A)**
  - Menores de 5 años.

PROGRAMA SUMAR<sup>+</sup>  
PRESTACIONES  
programasumar@buenosaires.gob.ar

- **Consulta por asma bronquial (CEB) (A)**
  - De 6 a 19 años.
- Consulta de Interrupción voluntaria y legal del embarazo (ILE- IVE) (A)
  - Adolescentes y adultos hasta 64 años.
- Consulta para quimioprofilaxis de tuberculosis con isoniazida (M)
  - Todos los grupos etarios
- Evaluación de contactos de paciente con tuberculosis y quimioprofilaxis de ser pertinente (M)
  - Todos los grupos etarios
- Evaluación final de caso notificado de TBC (paciente ambulatorio) (M)
  - Todos los grupos etarios
- Notificación de fin de tratamiento de Tuberculosis (M)
  - Todos los grupos etarios
- Notificación de persona con diabetes tipo 2 en tratamiento farmacológico (M)
  - Mayores de 18 años
- Notificación de persona con HTA en tratamiento farmacológico (M)
  - Mayores de 18 años
- Colocación de DIU (A)
  - Adolescentes y adultos hasta 64 años
- Colocación de SIU (M)
  - Adolescentes y adultos hasta 64 años
- Atención y tratamiento de anemia leve en el embarazo (A)
- Consulta de seguimiento ambulatorio de caso de desnutrición aguda (M)
- Atención ambulatoria por diarrea aguda (A)
  - De 0 a 5 años
- Consulta por sospecha de patología oncológica (M)
  - De 0 a 19 años

## Laboratorio:

Las siguientes prestaciones contienen las aclaraciones correspondientes a grupo etario, datos obligatorios, relevo automático de la HIS (A: automática/ M: manual) y condición frente a Cobertura Efectiva Básica (CEB). La CEB implica que esa prestación genera la capta que transfiere Nación a la Ciudad, a partir de la cual se establece el valor de cada prestación del Plan de Servicios de Salud. En este caso, se detallan únicamente aquellas prestaciones de laboratorio que aportan Cobertura Efectiva Básica.

- **Test inmunoquímico de sangre oculta en materia fecal - TiSOMF (CEB) (M)**
  - De 50 a 75 años
  - Debe estar consignado el resultado: positivo o negativo
- **17 Hidroxiprogesterona (CEB) (M)**
- **Anticuerpos antitreponémicos (CEB) (M)**
- **Biotinidasa neonatal (CEB) (M)**
- **Fenilalanina (CEB) (M)**
- **Galactosemia (CEB) (M)**
- **Hemoaglutinación indirecta Chagas (CEB) (M)**
- **IFI y Hemoaglutinación Directa para Chagas (CEB) (M)**
- **Serología para Chagas (Elisa) (CEB) (M)**
- **Tripsina catiónica inmunorreactiva (CEB) (M)**
- **TSH (CEB) (M)**
- **VIH Elisa (CEB) (M)**
- **VIH WESTERN BLOT (CEB) (M)**
- **VDRL (CEB) (M)**
  - Debe estar indicado el resultado Negativo/Positivo

## Virología

- Lectura de muestras de HPV
  - Positivo / Negativo